



Una vez finalizado el plazo de alegaciones a la Propuesta provisional de adjudicación de las becas, para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, convocadas **por Resolución de 17 de diciembre de 2024, extracto publicado en el BOE del 20 de diciembre**, y de acuerdo con el punto decimotercero de dicha convocatoria, se hace pública la propuesta de adjudicación definitiva de los aspirantes seleccionados y de sus suplentes a las becas convocadas.

Los adjudicatarios titulares de las becas dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada resolución, para comunicar la aceptación o renuncia a la beca concedida, entendiéndose como desestimada la falta de notificación en el plazo señalado. Dicha comunicación deberá ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: [becasign@transportes.gob.es](mailto:becasign@transportes.gob.es).

La Propuesta de adjudicación definitiva se publicará en la dirección de Internet [www.ign.es](http://www.ign.es) y en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Madrid, mayo de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

Lorenzo García Asensio

CORREO ELECTRÓNICO

[ign@fomento.es](mailto:ign@fomento.es)

C/ General Ibáñez de Ibero, 3  
28003 MADRID  
TEL.: 91 597 70 00